

La producción de naranjas en Sevilla bajará un 25% por las altas temperaturas



Noticias

Son algunas de las conclusiones de la XIV Jornada de Frutas y Hortalizas de ASAJA-Sevilla

La producción de naranjas en la provincia de Sevilla se reducirá en un 25% con respecto a la de la pasada campaña. Esta es la percepción de los responsables de los Servicios Técnicos de ASAJA-Sevilla en el arranque de la campaña citrícola 2014/2015.

Los Servicios Técnicos estiman este descenso por los **daños en floración de los naranjos debido a las altas temperaturas de los meses de abril y mayo**, que afectarán especialmente a las variedades más tardías. Así, ASAJA-Sevilla estima un 20% menos de producción para la variedad **navelina**, en torno al 15% menos para la **salustiana**; entre un 30 y 35% de pérdidas para las **navel powell**; y entre un 40 y 50% para la variedad **valencia late** y el resto de variedades de recolección tardías.

Aún así, **Sevilla sigue siendo la primera provincia productora de Andalucía**, con el 34,37% de la cosecha total de cítricos y con unas **24.000 hectáreas de naranjos**, seguida de Huelva.

Este ha sido uno de los datos que se han ofrecido en la XIV Jornada de Frutas y Hortalizas que ASAJA-Sevilla ha celebrado en la cooperativa San Sebastián de Lora del Río, en la que también se ha abordado la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, la entrada en vigor de la PAC reformada, las nuevas líneas de investigación del IFAPA en citricultura y fruticultura, entre otros asuntos.

La jornada, patrocinada por la Caja Rural del Sur y organizada con la colaboración de ASEGASA, Bayer Cropscience y Pellenc, fue inaugurada por el director de la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **José Miguel Herrero**; el presidente de la Cooperativa San Sebastián, **Alejandro Oliver**, y el secretario general de ASAJA-Sevilla, **Eduardo Martín**.

En su intervención, **Eduardo Martín, destacó la buena calidad de los cítricos andaluces y recordó que Andalucía, con una superficie de más de 84.500 hectáreas, aporta el 27,30 por ciento de la superficie nacional y el 31 por ciento del total de la producción española.** De hecho, la exportación es una de las principales fortalezas del sector de los cítricos en España y en el caso de Andalucía, **las ventas de cítricos (naranja dulce, mandarina y limón) al extranjero supusieron en 2013 más 172 millones de euros**, gracias, sobre todo a la naranja, con 212.876 toneladas y 120 millones.

Por otra parte, respecto a la campaña en curso, Martín señaló que si bien las temperaturas suaves del otoño han ralentizado el arranque de la campaña, **con la llegada del frío debería reactivarse el consumo, por lo que es de esperar que, en las próximas semanas, el mercado esté mucho más activo y permita que los citricultores andaluces obtengan un precio razonable para unas producciones de altísima calidad.**

Ley de la Cadena Alimentaria, contra la indefensión de los productores

Otro aspecto a destacar en la presente campaña es la **mayor protección comercial para el agricultor** que supone la obligación, contemplada en la Ley de la Cadena Alimentaria, de establecer

un contrato con el industrial en aquellas operaciones superiores a 2.500 euros.

Y es que en virtud de la última Ley de mejora de la Cadena Alimentaria, que entró en vigor el pasado 3 de enero, existe la obligación de que los agricultores que realicen transacciones comerciales superiores a 2.500 euros lo hagan mediante **contrato** con los industriales, “por lo que el agricultor cuenta ahora con una protección frente a las malas prácticas comerciales y contra la conocida práctica de ‘venta a resultas’, en la que se entrega la mercancía a los compradores sin conocer un precio”. **La nueva Ley establece que en los contratos alimentarios quede reflejado un precio fijo o bien un precio que se pueda determinar con un indicador concreto, objetivo y verificable, expresamente establecido en el contrato.**

Además, como explicó Martín, **el periodo de pago que se fije en dicho contrato, en el caso de los productos perecederos, debe ser inferior a los 30 días**, tal como recoge la Ley 15/2010.

El secretario general de ASAJA-Sevilla advirtió que ASAJA exigirá que se tomen medidas para cumplir con esta Ley y que, en casos de incumplimiento, la Administración actúe de oficio, pues la posición dominante de los compradores cohíbe a los productores, que acaban por desistir y no presentan denuncia. A este respecto, Martín informó de que ASAJA-Sevilla está facilitando a sus asociados la redacción de estos contratos acorde con las características de cada explotación en función de su variedad, su acuerdo de entrega, etc.

El turno de conferencias técnicas lo ha abierto el director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, **José Miguel Herrero**, quien ha abordado el programa específico de controles para el sector de las frutas y hortalizas, que desde que inició su actividad el pasado 3 de enero **ha inspeccionado más de 1.700 movimientos en este sector**, la mayoría de ellos de oficio, pues hasta el momento sólo se han presentado 23 denuncias.

Como aclaró Jose Miguel Herrero, el objetivo de AICA es que se cumpla la Ley, que nace de la necesidad de **amparar a los productores, el eslabón más débil de la cadena** y con la finalidad de erradicar las malas prácticas en el sector.

En definitiva, concluyó Herrero, “con esta Ley hemos acabado con la indefensión que teníamos hace un año, y ahora queremos que todos los productores y el resto de eslabones de la cadena la conozcan”.

A continuación el coordinador de los servicios técnicos de ASAJA-Sevilla, **Antonio Caro**, ha informado sobre la entrada en vigor de la nueva PAC y ha analizado los principales aspectos a tener en cuenta durante la campaña 2015. Ante el próximo Consejo de Ministros, que se celebrará el 19 de diciembre, Caro ha informado sobre los principales cambios realizados en los borradores sobre la normativa nacional, que podrá ser adoptada en dicho Consejo.

Investigación en el sector cítricola y nuevas técnicas técnicas de cultivo en fruticultura

La jornada contó además, con el coordinador de Transferencia y Formación en cítricos del IFAPA, **Francisco José Arenas**, quien expuso el desarrollo de las investigaciones en cítricultura de IFAPA e hizo especial hincapié en el sector de las naranjas para zumos, dado el gran interés que hay en este momento por parte de la industria de zumos refrigerados. Así, ante la saturación del mercado en fresco, Francisco José Arenas cree que se abre una posibilidad para los cítricos de transformación dedicados a la industria refrigerada, un sector que en este momento no cubre los grandes exportadores mundiales de zumo (Brasil y Estados Unidos), “por lo que queda un nicho de mercado para nuestros productores, siempre y cuando reconviertan sus explotaciones y mecanicen la poda y la recolección para abaratar costes”.

Por último el investigador del IFAPA Las Torres, **Antonio Daza**, destacó la importancia de la fruticultura como cultivo social en Andalucía, y expuso los trabajos del IFAPA en fruticultura ecológica, que está muy poco desarrollada en Andalucía. En estos estudios, que el IFAPA pone a disposición de todos los interesados, los resultados de producción fueron similares a los que se obtienen con las variedades de frutas obtenidas mediante técnicas convencionales, puesto que se

ha logrado resolver las principales hándicaps de la fruticultura ecológica, como son el control de plagas o la obligatoria fertilización orgánica, por lo que, a juicio de Daza, “éste es también un nicho de mercado que debe ser explotado los próximos años por los agricultores andaluces”.

Asaja-Sevilla